

# Cabalgar un tigre

## Compromiso y escritura en María Elena Cruz Varela

LOS AÑOS POSTERIORES AL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN Cubana (1959), desde el punto de vista literario, dan lugar a una serie de textos que tratan de responder a los ideales revolucionarios, dentro de los cuales la militancia política del autor resulta un requisito indispensable. Estas producciones, como advierte Emilia Yulzarí<sup>1</sup>, obedecen a una estética de la *mitificación* del referente histórico —proceso revolucionario—, lo que, por otro lado, se hace necesario, puesto que la literatura sólo se concibe como «literatura de la Revolución». De este modo, los derechos de los escritores y artistas cubanos serán reconocidos siempre y cuando actúen dentro de la Revolución; «contra la Revolución, ningún derecho», tal como pronunciara Fidel Castro en su discurso «Palabras a los intelectuales» (1961)<sup>2</sup>. Sin embargo, siguiendo a la crítica antes citada, en la década del 70 asistimos a una estética de la *desmitificación*<sup>3</sup>, que coincide con el surgimiento de la disidencia artística. Una gran parte de la intelectualidad, tanto insular como extranjera, comienza a apartarse de la Revolución, al advertir una estalinización de la vida cultural. A este respecto, resulta crucial tanto lo ocurrido en Cuba con Heberto Padilla —el «caso Padilla» (1971)— como que fuera de la Isla se sucedan las ediciones de obras cubanas, bien porque han sido sacadas clandestinamente o bien porque algunos autores exiliados las publican. Lo que sigue ocurriendo en la actualidad.

Desde esta perspectiva cabe entender entonces que la escritura carcelaria producida en las últimas décadas esté al servicio de la estética de la desmitificación, pues, aquellos que la abordan, sean presos políticos o no, manifiestan siempre sus repulsas al sistema penitenciario, y éste es diseñado por obra y gracia del que ejerce el poder. Entre las muchísimas obras, sólo queremos mencionar aquellas que utilizan como vehículo expresivo la narrativa. En este

*Ángeles Mateo del Pino*

sentido, destacamos tan sólo algunas: *Perromundo* (1972), de Carlos Alberto Montaner; *Plantado: En las prisiones de Castro* (1981), de Hilda Perera; *Contra toda esperanza* (1985), de Armando Valladares; *Veinte años y cuarenta días* (1988), de Jorge Valls; *Después del silencio* (1988), de fray Miguel Ángel Loredo y Nicolás Pérez Díez-Argüelles; *Diary of a Survivor. Nineteen Years in a Cuban Women's Prison* (1995), de Ana Rodríguez y Glenn Garvin; *Cómo llegó la noche* (2002), de Huber Matos, y *Dios en las cárceles cubanas* (2002), de María Elena Cruz Varela.

María Elena Cruz Varela (Colón, Matanzas, 1953), es más conocida como poeta que como narradora, a pesar de que su incursión en ambos registros discursivos responde casi a las mismas fechas. De esta manera, se inicia en la narrativa a fines de la década del 80, cuando, contratada por una radioemisora de La Habana, escribe *La Avellaneda*, texto sobre la escritora camagüeyana Gertrudis Gómez de Avellaneda, que luego se convertiría en una serie dramatizada. Por esta obra recibió el premio más importante del festival de la radio habanera Estrella de Mármol (1989). Sin embargo, debemos esperar hasta la década del 2000 para que nuestra autora vuelva a insistir en este género, y lo hará, primero, con una novela testimonial o testimonio novelado, *Dios en las cárceles de Cuba* (2001)<sup>4</sup>; después, con una novela histórica, *Juana de Arco. El corazón del verdugo* (2003)<sup>5</sup>. No obstante, igualmente significativa ha resultado su labor como articulista, al colaborar asiduamente con distintos medios de prensa: los periódicos *ABC*, *La Razón*, *New York Times*, *Washington Post*... y las revistas *Encuentro de la Cultura Cubana* y *Revista Hispano Cubana*, de cuyo Consejo Editorial forma parte. Por todos estos trabajos ha obtenido numerosos premios, entre los que cabe nombrar los siguientes: el de radio Estrella de Mármol (1989); Nacional de Poesía «Julián del Casal» —otorgado por la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC)— (1989); Poetry International, de Rotterdam (1993); Mariano de Cavia (1995); literario Emilia Bernal (2001); de novela histórica Alfonso X el Sabio (2003). Además, ha pertenecido a la UNEAC, aunque por corto espacio de tiempo, y ha sido reconocida como miembro del PEN CLUB Internacional (1992).

Con todo, la producción literaria y periodística de María Elena Cruz Varela no podría entenderse cabalmente si no hacemos referencia a su compromiso político. Toda su escritura, en mayor o menor medida, está signada por una constante ansia de libertad, lo que le ha llevado en ocasiones a pronunciar su rebeldía, a manifestar su «NO» rotundo a quienes se empeñan en que diga «sí». Esto es, precisamente, lo que propició que el 15 de noviembre de 1990 enviara una carta a Fidel Castro, donde rechazaba abiertamente el formar parte de un «sistema cerrado de imposibilidades» y el asumir una especie de «fatídico destino»:

Después de diez años de pensar, tratar de orientar las ideas en medio del gran caos general, buscar verdades, cada vez más inasibles, sucumbir una y otra vez al miedo físico, a las consecuencias de una toma de posición honesta, decido, antes de perecer moral e intelectualmente, salvar lo que, en definitiva, es más importante en esta cuádruple función de: escritora, madre, mujer y cubana.

(Cabe aclarar que, de éstas, una sola me fue dado a elegir: la de madre). Sé que, por estar indisolublemente unidas, a todas les corresponde el mismo nivel de riesgo. Opto por someter a la escritora, o sea, a la intelectual, al implacable juicio de la historia.

(...) Por la responsabilidad que se adquiere cuando se escriben libros que serán juzgados y leídos por otros, por mi condición de intelectual, me siento responsable del «papel» que me corresponde en mi momento histórico. Mi posición es: NO, NO ESTOY DE ACUERDO. Basta ya de experimentar con la vida de millones de seres humanos.

Ésta es mi declaración de principios<sup>6</sup>.

Por lo mismo, poco después, funda y dirige el grupo opositor liberal Criterio Alternativo. Esta organización nació al calor de unas circunstancias concretas: la puesta en marcha del llamado Período Especial, en 1990; la escritora, por su cuenta, de la Declaración de Principios, enviada a Fidel Castro, y, sobre todo, la obtención del Premio Nacional de Poesía Julián del Casal. En este punto, se hace necesario recoger las palabras de la propia autora, por lo elocuentes que resultan:

Dije: Ahora qué hago, con un premio como éste si me callo estoy pactando, y si no me van a freír. Lo estuve pensando bastante tiempo. Entonces, junto a Roberto Luque Escalona y otros, fundé Criterio Alternativo. Después se unió Fernando Velázquez Medina, fuimos creciendo como grupo de intelectuales que estaba revolviendo un poco el potaje, opinando<sup>7</sup>...

Más adelante, en junio de 1991, María Elena Cruz Varela vuelve a involucrarse en un nuevo acto de «resistencia», en esta ocasión firmando la Declaración de Intelectuales Cubanos, que la prensa internacional ha preferido llamar la Carta de los Diez. En este documento, junto con promover una serie de medidas y asegurar un amplio debate nacional, se animaba a lo siguiente:

Urgimos a los obreros y científicos, militares y sindicalistas, campesinos y estudiantes, a las amas de casa y, en fin, a todos los ciudadanos, para que contribuyan activamente en busca de una solución que aleje de nosotros el hundimiento como Estado civilizado. En esta hora la política es demasiado importante para dejársela a los políticos. Recordemos que toda verdad absoluta es en realidad una verdad obsoleta<sup>8</sup>.

Este escrito desencadenó una ofensiva, a través del periódico *Granma* y de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba. La represión no se hizo esperar. Tal y como ha reconocido Manuel Díaz Martínez en sus memorias, «puse mi nombre en aquel papel, y tuve la certeza de que en ese instante cambiaba el curso de mi vida»<sup>9</sup>. Y así fue, no sólo para él sino para todos y cada uno de los firmantes de la carta, ya que tuvieron que abandonar el país. Pero si esa declaración fue un detonante, no lo fueron menos las octavillas que María Elena Cruz Varela repartió por La Habana. En ellas, una vez más, alentaba a sus conciudadanos a ejercer el derecho al «NO», así como a decirlo. Todo esto originó

la movilización de las Brigadas de Respuesta Rápida que la sometieron a un acto de repudio a lo largo de tres días —del 19 al 21 de noviembre de 1991—. Durante este proceso, además de ser brutalmente golpeada y verbalmente humillada, la obligaron a comerse los textos que había redactado. Juzgada sumariamente por «difamación» —había llamado amanuenses a los diputados de la Asamblea Nacional—; acusada de asociación ilícita y de estar a las órdenes de la CIA, fue condenada a dos años de prisión, aunque el encarcelamiento abarcó dieciocho meses —del 21 de noviembre de 1991 al 24 de mayo de 1993.

María Elena Cruz Varela abandona la prisión, gracias a la presión ejercida por los intelectuales internacionales, a la amenaza de una huelga de hambre y a una autocrítica que, como la de Heberto Padilla, no creyó nadie o casi nadie<sup>10</sup>. Posteriormente, esta escritora negó que hubiera recibido malos tratos, sin duda, fruto del miedo o por esa compulsión al olvido que ocurre siempre después de vivida una tragedia. Recogemos, en esta ocasión, algunos fragmentos de la entrevista que le hiciera un redactor del periódico *ABC* en su casa de La Habana, apenas transcurridos diez meses de su liberación. Estas respuestas resultan más interesantes por lo que ocultan que por lo que dicen:

Los momentos más duros de la prisión fueron la prisión misma. En cuanto al trato, no puedo decir, en honor a la verdad, que es una de mis pasiones, que se me haya maltratado. No se me dio el mismo trato que al resto de mis compañeros; por ejemplo, a ellos se les permitía estar solos y a mí no; yo estaba todo el tiempo con presas comunes, algunas de las cuales habían cometido monstruosos delitos. Por un mecanismo de defensa estoy intentando construir un bloqueo particular, muy personal, a esa época, porque no creo que uno deba seguir hurgando en el pasado. Se debe archivar esa página, y después tratar de superar las secuelas. A mí la prisión me ha legado agresividad, un sentimiento de violencia perpetua. Se trata de un medio muy hostil y muy violento. No creo que la prisión sea una escuela, ni que enseñe o ayude a nadie. Es un lugar adonde se va castigado, a cumplir una sentencia.

(...) La época más violenta que yo recuerdo fue cuando estuve sometida a intensa luz cerca de cuatro meses, día y noche, con ocho lámparas a menos de un metro de la cabeza, constantemente encendidas. Eso me provocó hernia en los diafragmas y una disfunción progresiva de la vista.

(...) No, no es un buen trato, pero yo llamo maltrato a una cosa mucho más directa. Maltrato de palabra, golpes, maltrato físico<sup>11</sup>.

Sin embargo, una vez fuera de Cuba reconocerá algunas de las cicatrices de tanto dolor apresado: una polineuritis —o neuropatía periférica— que a veces la deja sin sensibilidad en el lado derecho de su cuerpo; una memoria que insiste «creo en el perdón, pero no acepto el olvido»<sup>12</sup>. Esto último no es más que una estrategia de supervivencia, una resistencia a no ser destruida emocional ni moralmente.

En 1994 María Elena Cruz Varela consigue salir de la Isla y, en 1996, llega a España, donde reside, en Madrid, aun cuando ella misma manifieste que no

tiene puerto fijo. De hecho, se considera parte de un conglomerado errante. Unos meses en España, otros en Miami y unos más donde el viento la lleve. Su único destino planificado es Cuba<sup>13</sup>.

El compromiso político de esta autora, su ética personal, han sido reconocidos en numerosas ocasiones: Premio Derechos Humanos, de la Asociación de Prensa Iberoamericana (1992). Premio Libertad, de la Internacional Liberal de Washington (1992). Candidata al Premio Nobel de la Paz y al Premio Príncipe de Asturias de la Concordia.

Sin lugar a dudas, podemos afirmar que María Elena Cruz Varela «cabalga un tigre», como ella misma ha repetido en varias ocasiones<sup>14</sup>, del que no se quiere bajar. Su defensa solidaria, al igual que la que han llevado a cabo otros grupos, sean estos el Movimiento pro Democracia y Derechos Humanos de Cuba, el Movimiento Cristiano de Liberación (promotor del Proyecto Varela), la Asamblea para una Sociedad Civil, el Movimiento Todos Unidos, el periodismo independiente, el sindicalismo emancipado..., muestra a las claras su tenaz labor y de resistencia. Y, aunque parezca contradictorio, acaso la cárcel sea un buen lugar para ensayar la libertad en este sentido. Ricardo Bofill subraya que la iniciativa príncipe para la organización del Movimiento pro Democracia y Derechos Humanos de Cuba, que se fundó en 1976, surgió dentro del presidio político<sup>15</sup>. Al parecer, ese «hombre nuevo» que imaginó el Che Guevara todavía sigue sin hacer acto de presencia. O, tal vez, sería más conveniente decir que hay que hallarlo en otros lados, tal como irónicamente afirma Manuel Díaz Martínez, no sin cierta dosis de amargura:

A cuatro décadas del día en que la revolución triunfó en Cuba, al «hombre nuevo» —mi padre lo decía con indignación y tristeza— hay que buscarlo en los infinitos calabozos de la Isla, en el fondo del Estrecho de la Florida, en los arrabales del exilio o perseguido en cualquier rincón de Cuba por la Seguridad del Estado<sup>16</sup>.

El otro, no el «hombre nuevo», sino el hombre de la calle, el del cotidiano, el cubano de bicicleta y salario en moneda nacional, ese, «la gran mayoría», advierte Raúl Rivero, «tiene que acudir a tres verbos sospechosos para sobrevivir. Inventar, resolver y escapar...»<sup>17</sup>.

Por todo lo anterior, cuando aludimos a la escritura de María Elena Cruz Varela no podemos desligar lo literario de lo político. De esta manera, cada uno de sus textos va conformando un único y gran proyecto de carácter ético, estético e ideológico. Por este motivo, Madeline Cámara, al referirse a la producción de esta autora, en concreto a su poesía y artículos periodísticos —nosotros añadimos también su narrativa—, la califica de «utopía de la resistencia», la cual abarca cuatro vertientes que se complementan: utopía del amor filial, utopía de la libido femenina, utopía de la belleza y utopía del rescate de la moral individual como soporte de la dignidad nacional<sup>18</sup>. Conectando esto con la cuádruple función que María Elena Cruz Varela definía en su Declaración de principios: escritora, madre, mujer y cubana<sup>19</sup>.

Desde esta perspectiva, su testimonio *Dios en las cárceles cubanas* debe entenderse, entonces, como una obra que refuerza esa otra forma de alteridad en Cuba. Una isla más en ese «archipiélago textual penitente y, sin embargo, resistente», en palabras de Rafael E. Saumell<sup>20</sup>, que es la escritura carcelaria. Libro que es la máxima expresión de lo que somos capaces de soportar, aun cuando otros se empeñen en destruirnos. Ya lo decía Rainer Maria Rilke: «*Ein jeder Engel ist Schrecklich*» —«Todo ángel es terrible»<sup>21</sup>—. Y María Elena Cruz Varela, contraviniendo así a su propia poesía, ha resultado ser un ángel que no se agota, aunque alguna vez se sintiera «un ángel roto. Violento de llorar en la vigilia»<sup>22</sup>.

**1** Yulzarí, Emilia; «Introducción»; en *La configuración literaria de la Revolución Cubana. De la mitificación a la desmitificación*; Editorial Betania, Col. Ensayo, Madrid, 2004, pp. 13-15.

**2** Castro, Fidel; «Palabras a los intelectuales»; en *Política cultural de la Revolución Cubana. Documentos*; Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1977, pp. 15-18.

**3** Yulzarí, Emilia; ob. cit., pp. 15-17.

**4** Existen dos versiones de esta novela: *Dios en las cárceles de Cuba. Novela testimonio*; Ediciones Universal, Miami, Florida, 2001 y *Dios en las cárceles cubanas*; Ediciones Martínez Roca, Barcelona, 2002. Haremos referencia a la segunda.

**5** Cruz Varela, María Elena; *Juana de Arco. El corazón del verdugo*; Ediciones Martínez Roca, Barcelona, 2003.

**6** Cruz Varela, María Elena; «Declaración de principios», recogida «A modo de prólogo...» en *El ángel agotado*; Ediciones Palenque/Codehu, Florida, 1991, pp. 11 y 15.

**7** Ver «Entrevista con María Elena Cruz Varela»; en *Cubaencuentro*, 5 de mayo de 2003, aparecida en *Unión Liberal Cubana*, viernes 8 de octubre de 2004; <http://www.cubaliberal.org/encuba/030505-melena.htm> (consultado el 08/10/04).

**8** Ver «Carta-protesta de 1991 de los intelectuales cubanos»; en [http://www.cartadecuba.org/carta\\_intelectuales.htm](http://www.cartadecuba.org/carta_intelectuales.htm) (consultado el 04/11/04). Este documento fue inicialmente firmado por María Elena Cruz Varela, Roberto Luque Escalona, Raúl Rivero Castañeda, Fernando Velázquez Medina, Manuel Díaz Martínez, Víctor M. Serpa Riestra, Manolo Granados, Bernardo Marqués Ravelo, Nancy Estrada Galván y José Lorenzo Fuentes. Luego se sumaron otros: Jorge Pomar Montalvo, Alberto Pujol Parlá y Ricardo Vega Figarola.

**9** Díaz Martínez, Manuel; *Sólo un leve rasguño en la solapa*; AMG Editor, Logroño, 2002, p. 131.

**10** Ver: «María Elena Cruz Varela»; en *Diario Las Américas*, Miami, 8 de junio de 1993; <http://www.sigloxxi.org/Fisura/braga-32.htm> (consultado el 08/10/04).

**11** Merry Del Val, Diego; «Cruz Varela: Quiero permanecer en mi país sin hacer concesiones»; en *ABC*, Madrid, 16 de marzo de 1994.

**12** Cruz Varela, María Elena; «Cincuenta aniversario de la declaración universal de los derechos humanos»; en

*Revista Hispano Cubana*; n.º. 2, Madrid, octubre-diciembre de 1998, p. 117.

**13** Hernández, Jesús; «Hoguera moderna, María Elena Cruz Varela»; *El Ateje*; <http://www.elateje.com/0308/entrevistas030802.htm> (consultado el 08/10/04).

**14** Llano, Víctor; «María Elena Cruz Varela. Entrevista con la poeta cubana. 'Puedes decir no'; en *Libertad Digital*. Diario en la red; [http://www.libertaddigital.es/php3/impre\\_opinion.php3?cpn=5487](http://www.libertaddigital.es/php3/impre_opinion.php3?cpn=5487).

**15** Consúltese, en este sentido, el artículo de Ricardo Bofill «Los derechos humanos en Cuba»; en *Cuban in transition: volume 13; Papers and Proceedings of the thirteenth Annual Meeting of the Association for The Study of the Cuban Economy [ASCE]*, Coral Gables, Florida, August 7-9, 2003; <http://www1.lanic.utexas.edu/project/asce/pdfs/volume13/bofill.pdf> (consultado el 22/10/04).

**16** Díaz Martínez, Manuel; *Un leve rasguño en la solapa*; ob. cit., p. 84.

**17** Rivero, Raúl; «La vida cotidiana»; en *Revista Hispano Cubana*, n.º. 16, ob. cit., p. 71.

**18** Cámara, Madeline; «Hacia una utopía de la resistencia»; en *Encuentro de la cultura cubana*; n.º. 4/5, Madrid, primavera/verano de 1997, p. 145.

**19** Cruz Varela, María Elena; «Declaración de principios»; en ob. cit., p. 11. Véase en este trabajo la cita correspondiente a la nota n.º. 6.

**20** Saumell, Rafael E.; «El otro testimonio: literatura carcelaria en Cuba»; en *Cuban in transition*, vol. 5 (*Proceedings of The Fifth Annual Meeting of the Association for the Study of the Cuban Economy [ASCE], held at University of Miami, FL. on August 10-12, 1995*); <http://www1.lanic.utexas.edu/la/cb/cuba/asce/cuba5/FILE28.PDF> (consultado el 22/10/04).

**21** Rilke, Rainer Maria, «*Die erste Elegie*» («Elegía I») - *Duineser Elegien (Elegías de Duino)*-, en Rilke, Rainer Maria; *Elegías de Duino. Los sonetos a Orfeo y otros poemas. Seguido de Cartas a un joven poeta* (edición bilingüe); Círculo de Lectores, Barcelona, 2000, pp. 100-101. Traducción de Eustaquio Barjau y Joan Parra. Selección, prólogo y notas de Eustaquio Barjau.

**22** Cruz Varela, María Elena; «El ángel caído»; en *El ángel agotado*, ob. cit., 1991, p.19.